PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN

entre

LABERIT SISTEMAS, S.L.

como Sociedad Absorbente

y

DUACODE, S.L.U.,

MAXIPROJECT, S.L.U. y

SOLUNTEC PROYECTOS Y SOLUCIONES TIC, S.L.U.

como Sociedades Absorbidas

En Valencia, a 28 de febrero de 2026

0. INTRODUCCIÓN

En virtud de la operación de fusión por absorción descrita en este proyecto común de fusión (la "**Fusión**"), LABERIT SISTEMAS, S.L. ("**Laberit Sistemas**" o la "**Sociedad Absorbente**"), absorberá de manera simultánea, mediante fusión por absorción a las filiales de nacionalidad española íntegramente participadas de forma directa por Laberit Sistemas, denominadas:

a. DUACODE, S.L.U. ("**Duacode"),**
b. MAXIPROJECT, S.L.U. ("**MaxiProject**"),
c. SOLUNTEC PROYECTOS Y SOLUCIONES TIC, S.L.U. ("**Soluntec**")

De conformidad con lo previsto en los artículos 4, 39 y 40 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "**LME**"), los abajo firmantes, en su calidad de administradores de cada una de las Sociedades, redactan y suscriben el presente proyecto común de fusión (el "**Proyecto de Fusión**").

1. JUSTIFICACIÓN DE LA FUSIÓN

En los últimos años, el Grupo Laberit, del que forman parte las Sociedades, viene llevando a cabo un proceso de racionalización de su estructura societaria, con el objetivo de simplificar su gestión, facilitar la asignación eficiente de recursos y reducir los costes administrativos asociados a su actividad. Esta reorganización afecta a las Sociedades Absorbidas que, con ocasión de dicha reorganización han visto disminuida su utilidad para el Grupo Laberit como entidades independientes.

Esta situación hace recomendable la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el simultáneo traspaso de su patrimonio a la Sociedad Absorbente para que sea esta quien continúe con la actividad de aquellas. De este modo, se aprovecharán las sinergias existentes entre la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas a la vez que se reducirán las

obligaciones de índole mercantil, contable y fiscal que, hasta la fecha, cada una de las Sociedades Absorbidas debía cumplir de manera separada y los costes asociados a las mismas y a la existencia de estructuras corporativas independientes. En suma, la Fusión persigue la supresión de las duplicidades innecesarias que, en lo que respecta a la gestión, implica el mantenimiento de sociedades con personalidades jurídicas independientes.

En este contexto, se ha considerado que la Fusión, objeto del presente Proyecto de Fusión, es la alternativa idónea para la consecución de los objetivos señalados.

2. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUSIÓN

El régimen jurídico de la Fusión viene determinado por las siguientes características básicas: Laberit Sistemas es titular directo del 100% del capital social de las Sociedades Íntegramente Participadas, por lo que serán de aplicación a la fusión por absorción de dichas Sociedades Íntegramente Participadas por parte de Laberit Sistemas el artículo 53.1 de la LME, relativos a la absorción de sociedades íntegramente participadas por la sociedad absorbente (la "**Fusión Simplificada**"). De conformidad con lo anterior, la Fusión Simplificada podrá realizarse sin la necesidad de que concurran los siguientes requisitos:

(i) La inclusión en este Proyecto de Fusión de las menciones relativas (a) al tipo de canje de las participaciones; (b) a las modalidades de entrega de participaciones de Laberit Sistemas, como Sociedad Absorbente, al socio de las Sociedades Íntegramente Participadas; (c) a la fecha de participación en las ganancias sociales de la Sociedad Absorbente; (d) a la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de las Sociedades Íntegramente Participadas que se transmite a la Sociedad Absorbente; y (e) a las fechas de las cuentas de las Sociedades que se fusionan utilizadas para establecer las condiciones en que se realiza la Fusión.

(ii) Los informes de administradores y expertos, sobre el Proyecto de Fusión, exceptuados en virtud del artículo 53.1.2º de la LME.

(iii) El aumento de capital de la Sociedad Absorbente (toda vez que no se emitirán nuevas participaciones de Laberit Sistemas como consecuencia de la Fusión), exceptuado en virtud del artículo 53.1.3º de la LME.

(iv) La aprobación de la Fusión por las juntas generales de las Sociedades Íntegramente Participadas, exceptuado en virtud del artículo 53.1.4º de la LME.

Se procederá a la inserción en la página web corporativa de Laberit Sistemas, así como al depósito en el Registro Mercantil de Valencia, para su puesta a disposición del público, de la documentación relativa a la publicidad preparatoria del acuerdo de aprobación de la Fusión (incluyendo este Proyecto de Fusión) de conformidad con el artículo 7 de la LME, así como de la documentación recogida en el artículo 46 de la LME, todo ello en los plazos legalmente previstos.

3. SOCIEDADES QUE PARTICIPAN EN LA FUSIÓN

A los efectos del artículo 4.1.1º de la LME, así como de los artículos 40.1º y 40.2º de la LME, se detallan a continuación la forma jurídica, razón social, domicilio social y los datos identificadores de la inscripción de las Sociedades.

3.1. Sociedad Absorbente

- Denominación social: LABERIT SISTEMAS, S.L.
- Tipo social: Sociedad Limitada.
- Domicilio social: Av. Cataluña 9, entlo., 46020 Valencia, España.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en el Tomo 8932, del Libro 6217, Folio 43, Hoja V-130496 de fecha 20 de agosto de 2008
- NIF: B98064462.
- Capital social: El capital social de Laberit Sistemas a la fecha de este Proyecto de Fusión, asciende a 212.530€, dividido en 212.530 participaciones sociales de 1 € de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, 136.595 de ellas de la Serie A y 75.935 de la Serie B.
- Distribución del capital social:

Socio	NIF	Particip.
Laber Data Investment, S.L.	B22699482	136.595
SPV Proyecto LAB, S.L.	B22549497	75.935

La dirección de la página web corporativa de Laberit Sistemas es: www.laberit.com.

A los efectos del artículo 40.2º de la LME, se hace constar que la sociedad resultante de la Fusión es Laberit Sistemas y que no se introducirán modificaciones en sus estatutos sociales como consecuencia de la Fusión. Por consiguiente, una vez se complete la Fusión, Laberit Sistemas continuará regida por sus vigentes estatutos sociales inscritos en el Registro Mercantil a la fecha de este Proyecto de Fusión, cuyo texto se encuentra también disponible en su página web corporativa (www.laberit.com).

3.2. Sociedades Absorbidas

3.2.1. Duacode

- Denominación social: DUACODE, S.L.U.
- Tipo social: Sociedad Limitada.
- Domicilio social: Av. Porto Da Coruña, 3, planta baja, local 3, 15003 A Coruña.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, en el Tomo 3538, folio 155, inscripción primera, hoja C-52121, de fecha 3 de febrero de 2015.
- NIF: B70441225.

- Capital social: El capital social de Duacode a la fecha de este Proyecto de Fusión, asciende a 7.143 €, dividido en 7.143 participaciones sociales, de 1 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 7.143, ambas inclusive.

3.2.2. MaxiProject

- Denominación social: MAXIPROJECT, S.L.U.
- Tipo social: Sociedad limitada.
- Domicilio social: con domicilio social en Rambla Xavier Cugat, nº 47, local 4, 17007 Girona.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el Tomo 1013, folio 102, hoja GI-18512, inscripción 1ª, de fecha 15 de enero de 1997
- NIF: B17499435.
- Capital social: El capital social de MaxiProject a la fecha de este Proyecto de Fusión, asciende a 69.085 € dividido en 2.299 participaciones sociales, de 30,05 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 2.299, ambas inclusive.

3.2.3. Soluntec

- Denominación social: SOLUNTEC PROYECTOS Y SOLUCIONES TIC, S.L.U.
- Tipo social: Sociedad Limitada
- Domicilio social: Avda Cataluña, 9, entresuelo, 46020 Valencia.
- Inscripción Registral: Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, en el tomo 9698, folio 57, hoja V-156281, inscrip. 1ª, de fecha 30 de octubre de 2013.
- NIF: B98568900.
- Capital social: El capital social de Soluntec a la fecha de este Proyecto de Fusión, asciende a 3.100 €, dividido en 3.100 participaciones sociales, de 1 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.100, ambas inclusive.

4. CALENDARIO INDICATIVO DE LA FUSIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.1.2º de la LME, se incorpora a este Proyecto de Fusión como **Anexo 3**, un calendario indicativo de la Fusión.

5. BALANCES DE FUSIÓN

A efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME, se considerarán como balances de fusión de Laberit Sistemas y de las Sociedades Absorbidas los últimos balances incluidos en las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2025, formuladas por los correspondientes órganos de administración de las Sociedades.

En este sentido, (i) las cuentas anuales de Laberit Sistemas fueron aprobadas por la junta general de socios de Laberit Sistemas el día 30 de junio de 2026; (ii) las cuentas anuales de

MaxiProject fueron aprobadas por su socio único el día 30 de junio de 2026; (iii) las cuentas anuales de Soluntec fueron aprobadas por su socio único el día 30 de junio de 2026; y (iv) las cuentas anuales de Duacode fueron aprobadas por su socio único el día 30 de junio de 2026. Los referidos balances de fusión de Laberit Sistemas, Duacode, MaxiProject, Soluntec se adjuntan al presente Proyecto de Fusión como **Anexo 1.1**, **Anexo 1.2**, **Anexo 1.3** y **Anexo 1.4**, respectivamente.

Los balances de fusión cumplen con los requisitos fijados en el artículo 43 de la LME, toda vez que los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas han sido cerrados dentro de los seis meses anteriores a la fecha de este Proyecto de Fusión.

6. TIPO DE CANJE Y PROCEDIMIENTO DE CANJE

Por aplicación del artículo 53.1.1º de la LME, y debido a que MaxiProject, Soluntec y Duacode están íntegramente participadas por la Sociedad Absorbente, no es necesario incluir mención alguna al tipo de canje.

7. APORTACIONES DE INDUSTRIA Y PRESTACIONES ACCESORIAS

A los efectos del artículo 40.4º de la LME, se hace constar que no existen aportaciones de industria o prestaciones accesorias en las Sociedades que puedan verse afectadas con motivo de la Fusión. Las participaciones de las Sociedades no llevan aparejada ninguna obligación de realizar prestaciones accesorias.

8. DERECHOS ESPECIALES DE SOCIOS Y TÍTULOS DISTINTOS DE LOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL

Se hace constar, a propósito del artículo 4.1.3º de la LME, que en ninguna de las Sociedades existen socios, según corresponda, que gocen de derechos especiales, ni tampoco tenedores de valores o títulos que no sean las participaciones representativas del capital social. Por lo tanto, no se concederán como consecuencia de la Fusión derechos especiales ni ningún tipo de opciones en el sentido del artículo 4.1.3º de la LME.

9. IMPLICACIONES DE LA FUSIÓN PARA LOS ACREEDORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.4.º LME, se hace constar lo siguiente:

(i) Una vez consumada la Fusión, las Sociedades Absorbidas se extinguirán mediante su disolución sin liquidación y transmitirán en bloque todos sus activos, pasivos y demás relaciones jurídicas a Laberit Sistemas, que adquirirá, por sucesión universal, todos esos activos, pasivos y demás relaciones jurídicas.

(ii) Las relaciones jurídicas de las Sociedades Absorbidas, incluidas las obligaciones asumidas frente a sus acreedores, seguirán vigentes, si bien el titular de dichas

obligaciones pasará a ser, por ministerio de la ley tras la consumación de la Fusión, Laberit Sistemas.

(iii) Las obligaciones asumidas por Laberit Sistemas frente a sus acreedores con anterioridad a la Fusión no se verán afectadas por esta.

Por todo lo anterior, la Fusión no tendrá ninguna consecuencia para los acreedores de ninguna de las Sociedades, razón por la cual no se les ha ofrecido ninguna garantía personal o real.

Todo ello, sin perjuicio de los derechos que asisten a los acreedores de conformidad con la legislación aplicable.

10. VENTAJAS ESPECIALES OTORGADAS A LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O CONTROL DE LAS SOCIEDADES

En relación con el artículo 4.1.5º de la LME, no se otorgarán con motivo de la Fusión ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, dirección, supervisión o control de las Sociedades.

11. FECHA A PARTIR DE LA CUAL LAS PARTICIPACIONES ENTREGADAS EN CANJE DAN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS GANANCIAS SOCIALES DE LABERIT SISTEMAS

Por aplicación del artículo 53.1.3º de la LME y dadas las características de la Fusión Simplificada, no se llevará a cabo una ampliación del capital social de Laberit Sistemas con motivo de la Fusión ni habrá canje de participaciones de Laberit Sistemas por participaciones de las Sociedades Íntegramente Participadas. Por tanto, de acuerdo con el artículo 53.1.1º de la LME y a los efectos del artículo 40.5º de la LME, no es necesario incluir en el Proyecto de Fusión mención alguna en relación con la Fusión Simplificada a la fecha a partir de la cual los titulares de nuevas participaciones tendrán derecho a participar en las ganancias sociales.

12. FECHA DE EFECTOS CONTABLES DE LA FUSIÓN

De acuerdo con el artículo 40.6º de la LME, se establece el 1 de enero de 2026 como la fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades Absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por Laberit Sistemas. En este sentido, la Sociedad Absorbente conoce y acepta todos los cambios en el activo y el pasivo que se han producido desde entonces respecto al balance de fusión de las Sociedades Absorbidas. Se hace constar, a los efectos oportunos, que esta fecha de efectos contables se establece conforme a la Norma de Registro y Valoración 21ª ("*Operaciones entre empresas del grupo*") del Plan General de Contabilidad, que resultará de aplicación en todo caso.

No obstante lo anterior, si la inscripción de la Fusión se produjera en el ejercicio 2027, con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales de Laberit Sistemas correspondientes al ejercicio 2025, resultará de aplicación lo previsto en el apartado 2.2 de la Norma de Registro

y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad, por remisión de la Norma de Registro y Valoración 21ª.

La eficacia de la Fusión quedará en todo caso supeditada a la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil.

13. INFORMACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO DEL PATRIMONIO QUE SE TRANSMITE

Como consecuencia de la Fusión, las Sociedades Absorbidas se disolverán sin liquidación, siendo sus activos y pasivos transmitidos en bloque y por sucesión universal al patrimonio de la Sociedad Absorbente.

De conformidad con el artículo 53.1.1º de la LME y a los efectos del artículo 40.7º de la LME, no es necesario incluir en el Proyecto de Fusión información relativa a la valoración del activo y pasivo de los patrimonios de las Sociedades Íntegramente Participadas. En cualquier caso, se hace constar que no se han producido cambios significativos en la situación financiera de las Sociedades Íntegramente Participadas desde el cierre de los balances a 31 de diciembre de 2025.

14. FECHAS DE LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES QUE SE FUSIONAN

A efectos de lo previsto en el artículo 40.8ºde la LME, se hace constar que para establecer las condiciones en las que se realiza la Fusión Simplificada se han tomado en consideración las cuentas anuales de Laberit Sistemas y de las Sociedades Íntegramente Participadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 en las que, como se ha indicado, se encuentran los balances de fusión. Todo ello sin perjuicio de que, de conformidad con el artículo 53.1.1º de la LME, no es necesario incluir en el Proyecto de Fusión esta información con respecto a la Fusión Simplificada.

15. ACREDITACIÓN DE ESTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL

A los efectos del artículo 40.9º de la LME, se incorporan a este Proyecto de Fusión como **Anexo 2** certificados expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los que se acredita que las Sociedades se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a dicha administración.

De forma adicional, al referido **Anexo 2**, se incorporan también el certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditando que Laberit Sistemas se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

16. CONSECUENCIAS PROBABLES DE LA FUSIÓN PARA EL EMPLEO

Todos los empleados de las Sociedades Absorbidas serán contratados en la Sociedad Absorbente subrogándose automáticamente en los derechos y obligaciones laborales de los mismos como consecuencia de la sucesión universal.

17. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE

De conformidad con el artículo 89.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (la "**LIS**"), la Fusión se acogerá al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS; régimen que permite efectuar reestructuraciones societarias bajo el concepto de neutralidad impositiva, siempre que dichas operaciones se efectúen por motivos económicos válidos (véase el apartado 1 de este Proyecto de Fusión). Asimismo, la Fusión quedará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 19.2.1º y 45.I.B).10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Dentro del plazo de los tres meses siguientes a la inscripción de la escritura de Fusión, esta se comunicará a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en los términos previstos en los artículos 48 y 49 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.

18. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE FUSIÓN

Antes de la aprobación de la Fusión, se cumplirá con todos los requisitos de publicidad e información exigidos por la LME.

El hecho de la inserción de la documentación anterior en la página web corporativa de Laberit Sistemas se comunicará al Registro Mercantil de Valencia para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con expresión de la página web y de la fecha de su inserción. La inserción en la página web se mantendrá, como mínimo, el tiempo requerido por el artículo 7 de la LME. Por otro lado, el hecho de su depósito en el Registro Mercantil de Valencia, así como la fecha del mismo, se publicará también en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo 55 de la LME, Laberit Sistemas insertará en su página web corporativa (www.laberit.com) los siguientes documentos que podrán ser descargados e impresos en la mencionada página web corporativa de Laberit Sistemas:

(i) El presente Proyecto de Fusión;

(ii) las cuentas anuales e informes de gestión de Laberit Sistemas y de cada una de las Sociedades Absorbidas, individuales y consolidados, si fuera el caso, de los

años 2025, 2024 y 2023, con los correspondientes informes de auditoría (según corresponda);

(iii) el informe de administradores destinado a los trabajadores previsto en el artículo 5.5 de la LME;

(iv) un anuncio en los términos del artículo 55.1 de la LME, que incluya este Proyecto de Fusión y en el que se haga constar el derecho que corresponde a los socios de Laberit Sistemas y a los acreedores de Laberit Sistemas y de las Sociedades Absorbidas a examinar en el domicilio social de cada una de las Sociedades los documentos indicados en los apartados (i) a (iii) anteriores, así como a obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Los documentos mencionados en los apartados (i) a (iii) del párrafo anterior estarán disponibles para su examen en el domicilio social de cada una de las Sociedades o para su entrega o envío gratuito. Asimismo, el anuncio del apartado (iv) anterior, se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53-4º de la LME, no es necesaria la aprobación de la fusión por las juntas generales de las sociedades absorbidas, por lo que únicamente firma el presente Proyecto de Fusión el día 31 de marzo de 2026.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LABERIT SISTEMAS, S.L.:

Carlos Pujadas Viana
Secondlab Dimensión, S.L.U.

Mariano Martínez Díaz

Fernando Marco Macián
Loran Capital, S.L.

Juan Manuel Madaleno Noguera
Chapcap, S.L.

José Manuel Alcayna Jesús

Celia Pérez-Beato Bello

Emilio Manchón Sánchez-Escribano

Javier Martín García

Anexo 1.1: Balance de Fusión de Laberit Sistemas

Descripción	Ejerc.Actual	Ejerc.Anterior
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**8.711.192,71**	**9.127.035,87**
I. Inmovilizado intangible	943.015,98	1.762.730,60
20. Inmovilizaciones Intangibles	2.030.087,11	2.309.248,33
280. Amort. Acum. Inmovil. Intangible	-647.721,45	-546.517,73
290. Deterioro Inmovil. Intangible	-439.349,68	
II. Inmovilizado material	789.155,93	765.359,29
211. Construcciones	38.924,90	38.924,90
212. Instalaciones técnicas		1.040,29
213. Maquinaria	43.732,75	43.440,75
215. Otras instalacions	656.158,67	623.341,18
216. Mobiliario	342.187,65	326.877,79
217. Equip. procesos información	1.867.014,12	1.577.741,67
218. Elementos de transporte		17.458,55
219. Otro inmovil. material	103.876,19	102.463,95
281. Amort. Acum. Inmovil. mat.	-2.262.738,35	-1.965.929,79
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociada	5.727.895,70	5.264.779,40
V. Inversiones financieras a largo plazo	303.189,94	242.606,07
2425. Créd l.p. otras partes vinculadas		
250. Inv financ a l.p. instrument patrimonio	55.753,50	55.753,50
252. Créditos a largo plazo		139.900,00
254. Créditos a largo plazo al personal	6.648,00	7.298,00
260. Fianzas constit. a largo plazo	51.665,82	39.654,57

VI. Activos por impuesto diferido	947.935,16	1.091.560,51
B) ACTIVO CORRIENTE	**33.185.223,53**	**18.979.914,62**
I. Existencias	606.567,33	546.338,46
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.944.380,28	13.698.057,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servici	16.565.632,32	12.749.217,06
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigid		
3. Otros deudores	2.378.747,96	948.840,39
44. Deudores varios	2.379,48	3.255,06
460. Anticipo de remuneraciones	94.575,17	166.312,26
470. H.P. Deudora	2.252.489,04	754.723,66
471. Org. Seg. Social Deudores	21,02	139,62
472. H.P. IVA Soportado	6.083,25	15.452,88
473. H.P. Ret. y Pagos a cuenta		7.531,91
544. Créditos a corto plazo al personal	23.200,00	1.425,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociada	148.506,10	143.776,10
5320. Créditos a cp partes vinculadas		
5323. Crédit CP Empresas Grupo	148.506,10	143.776,10
5343. Int cp crédit Emp Grupo		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	1.757.826,43	596.523,95
IV.1 Inversiones financieras a c.p. A	1.428.186,20	-113.312,10
5345. Int. c.p. part vinculadas		
542. Créditos a c.p.	128.186,20	63.066,87
IV.2 Inversiones financieras a c.p. B	329.640,23	709.836,05
551. Cuenta corriente con socios y administ.	5.251,86	2.742,26
552. Cuenta corriente c/otras part vinculadas	276.027,12	687.891,38
554. Cuenta corriente con UTE	46.661,52	19.202,41
555. Partidas pendientes de aplicación	1.699,73	
V. Periodificaciones	22.918,77	19.475,75
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.705.024,62	3.975.742,91
570. Caja, euros		4.449,93
571. Caja, moneda extranjera		425,00
572. Bancos e inst. de credito	11.705.024,62	3.970.867,98
TOTAL ACTIVO	**41.896.416,24**	**28.106.950,49**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	**23.960.737,94**	**10.684.173,38**
A-1) Fondos propios	23.294.854,88	10.621.202,14
I. Capital	212.530,00	182.127,00
1. Capital escriturado	212.530,00	182.127,00
100. Capital social	212.530,00	182.127,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión	11.305.354,15	1.335.757,15
III. Reservas	8.010.784,84	3.937.577,05
112. Reserva legal	36.425,40	36.425,40
113. Reservas voluntarias	7.952.990,47	3.879.782,68
114. Reservas especiales	21.368,97	21.368,97
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio p		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	**3.766.185,89**	**5.165.740,94**
129. Resultado del ejercicio	3.766.185,89	5.165.740,94
VIII. (Dividendo a cuenta)		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibid	665.883,06	62.971,24
132. Otras Subv, donaciones y legados	665.883,06	62.971,24
B) PASIVO NO CORRIENTE	**4.770.938,72**	**1.314.053,61**

I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	4.770.938,72	1.314.053,61
1. Deudas con entidades de crédito	4.191.115,17	872.811,13
170. Deudas a l.p. con entidades de crédito	4.191.115,17	872.811,13
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas	579.823,55	441.242,48
1635. Otras deud a lp con otras part vinc		
171. Deudas a l.p.	11.859,10	31.187,51
172. Dudas a l.p. tranform en subvenc	567.964,45	410.054,97
173. Proveed Inmov a l.p.		
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	**13.164.739,58**	**16.108.723,50**
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	4.448.621,44	9.667.297,54
1. Deudas con entidades de crédito	4.257.735,10	9.145.473,08
520. Deudas a c.p. con entidades de crédito	4.257.735,10	9.145.473,08
2. Acreedores por arrendamiento financiero		340,41
3. Otras deudas	190.886,34	521.484,05
3. Otras deudas A	190.642,41	520.545,43
521. Deudas a corto plazo	190.642,41	220.545,43

528. Intereses a c.p.		
560. Fianzas recibidas a c.p.		
3. Otras deudas B	243,93	243,93
553. Cuenta corriente en fusiones y .	243,93	243,93
555. Partidas pendientes de aplicación		694,69
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a p	8.580.002,68	5.891.533,59
1. Proveedores	4.161.666,16	2.684.440,15
400. Proveedores	3.519.251,08	2.453.125,74
401. Proveedores, efectos c. a pagar	449,11	449,11
403. Proveedores, empresas del grupo	641.965,97	230.865,30
2. Otros acreedores	4.418.336,52	3.207.093,44
41. Acreedores varios	1.347.908,95	1.212.258,82
438. Anticipo de clientes	10.250,00	78.119,28
465. Remuneraciones pendientes de pago	1.301.811,17	5.675,05
475. Hacienda Pública, acreedora conceptos fiscales	1.109.882,14	896.450,08
476. Organismos seg. social, acreedores	648.484,26	1.014.590,21
V. Periodificaciones	136.115,46	549.892,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**41.896.416,24**	**28.106.950,49**

Anexo 1.2: Balance de Fusión de Duacode

Descripción	Ejerc.Actual	Ejerc.Anterior
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**126.147,13**	**158.705,76**
I. Inmovilizado intangible	18.362,55	28.782,52
20. Inmovilizaciones Intangibles	53.171,25	53.171,25
280. Amort. Acum. Inmovil. Intangible	-34.808,70	-24.388,73
290. Deterioro Inmovil. Intangible		
II. Inmovilizado material	96.697,55	118.836,21
215. Otras instalacions	56.486,02	56.486,02
216. Mobiliario	29.205,16	29.205,16
217. Equip. procesos información	90.460,94	90.460,94
219. Otro inmovil. material	6.071,79	6.071,79
281. Amort. Acum. Inmovil. mat.	-85.526,36	-63.387,70
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociada		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11.087,03	11.087,03
2425. Créd l.p. otras partes vinculadas		
250. Inv financ a l.p. instrument patrimonio		
252. Créditos a largo plazo		
254. Créditos a largo plazo al personal		
260. Fianzas constit. a largo plazo	11.087,03	11.087,03
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	**792.110,79**	**972.778,20**
I. Existencias		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	765.472,00	665.368,44

1. Clientes por ventas y prestaciones de servici	762.339,05	507.918,44
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigid		
3. Otros deudores	3.132,95	157.450,00
44. Deudores varios		
460. Anticipo de remuneraciones		
470. H.P. Deudora	2.853,64	157.450,00
471. Org. Seg. Social Deudores	279,31	
472. H.P. IVA Soportado		
473. H.P. Ret. y Pagos a cuenta		
544. Créditos a corto plazo al personal		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociada		
5320. Créditos a cp partes vinculadas		
5323. Crédit CP Empresas Grupo		
5343. Int cp crédit Emp Grupo		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	488,68	4.806,80
IV.1 Inversiones financieras a c.p. A	488,68	4.806,80
5345. Int. c.p. part vinculadas		
542. Créditos a c.p.		
V. Periodificaciones	294,73	1.427,99
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.855,38	301.174,97
570. Caja, euros	34,10	109,53
572. Bancos e inst. de credito	25.821,28	301.065,44
TOTAL ACTIVO	**918.257,92**	**1.131.483,96**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	**422.170,29**	**372.154,07**
A-1) Fondos propios	417.994,95	367.978,73
I. Capital	7.143,00	7.143,00
1. Capital escriturado	7.143,00	7.143,00
100. Capital social	7.143,00	7.143,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión	4.286,25	4.286,25
III. Reservas	356.336,75	205.858,27
112. Reserva legal	1.428,60	1.428,60
113. Reservas voluntarias	332.050,34	194.941,19
114. Reservas especiales	22.857,81	9.488,48
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio p		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	**50.228,95**	**150.691,21**
129. Resultado del ejercicio	50.228,95	150.691,21
VIII. (Dividendo a cuenta)		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibid	4.175,34	4.175,34
132. Otras Subv, donaciones y legados		
B) PASIVO NO CORRIENTE	**28.475,13**	**49.808,50**

I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	27.083,37	48.416,74
1. Deudas con entidades de crédito	27.083,37	48.416,74
170. Deudas a l.p. con entidades de crédito	27.083,37	48.416,74
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas		
1635. Otras deud a lp con otras part vinc		
172. Dudas a l.p. tranform en subvenc		
173. Proveed Inmov a l.p.		
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Pasivos por impuesto diferido	1.391,76	1.391,76
479. Pasivo por diferencias temporarias imponibles	1.391,76	1.391,76
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	**467.612,50**	**709.521,39**
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	206.131,74	218.655,75
1. Deudas con entidades de crédito	169.695,23	145.434,45
520. Deudas a c.p. con entidades de crédito	169.695,23	145.434,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas	36.436,51	73.221,30
3. Otras deudas A	36.436,51	73.221,30
528. Intereses a c.p.		

560. Fianzas recibidas a c.p.		
3. Otras deudas B		
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a p	261.480,76	425.263,64
1. Proveedores	30.206,21	1.789,16
400. Proveedores	8.082,15	1.789,16
403. Proveedores, empresas del grupo	22.124,06	
2. Otros acreedores	231.274,55	423.474,48
41. Acreedores varios	20.873,10	81.384,29
465. Remuneraciones pendientes de pago		30.120,43
475. Hacienda Pública, acreedora conceptos fiscales	181.071,65	274.462,68
476. Organismos seg. social, acreedores	29.329,80	37.507,08
V. Periodificaciones		65.602,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**918.257,92**	**1.131.483,96**

Anexo 1.3: Balance de Fusión de MaxiProject

Descripción	Ejerc.Actual	Ejerc.Anterior
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**33.129,74**	**41.560,90**
I. Inmovilizado intangible		589,15
20. Inmovilizaciones Intangibles	13.810,00	13.810,00
280. Amort. Acum. Inmovil. Intangible	-13.810,00	-13.220,85
290. Deterioro Inmovil. Intangible		
II. Inmovilizado material	14.840,04	14.491,46
212. Instalaciones técnicas	20.240,37	20.240,37
215. Otras instalacions	44.417,26	36.402,36
216. Mobiliario	4.677,22	4.677,22
217. Equip. procesos información	30.900,01	30.900,01
218. Elementos de transporte		123.073,17
281. Amort. Acum. Inmovil. mat.	-85.394,82	-200.801,67
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociada		
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.730,00	1.730,00
2425. Créd l.p. otras partes vinculadas		
250. Inv financ a l.p. instrument patrimonio		
252. Créditos a largo plazo		
254. Créditos a largo plazo al personal		
260. Fianzas constit. a largo plazo	1.730,00	1.730,00
VI. Activos por impuesto diferido	16.559,70	24.750,29
B) ACTIVO CORRIENTE	**82.117,06**	**33.657,61**
I. Existencias		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	**-38.229,54**	**-46.306,68**
A-1) Fondos propios	-38.229,54	-46.306,68
I. Capital	69.086,33	69.086,33
1. Capital escriturado	69.086,33	69.086,33
100. Capital social	69.086,33	69.086,33
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	301,74	301,74
112. Reserva legal	301,74	301,74
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio p		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-115.694,75	-144.966,76
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	**8.077,14**	**29.272,01**
129. Resultado del ejercicio	8.077,14	29.272,01
VIII. (Dividendo a cuenta)		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibid		
132. Otras Subv, donaciones y legados		
B) PASIVO NO CORRIENTE		**23.426,09**
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		23.426,09

1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas		23.426,09
1635. Otras deud a lp con otras part vinc		23.426,09
172. Dudas a l.p. tranform en subvenc		
173. Proveed Inmov a l.p.		
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	**153.476,34**	**98.099,10**
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	116.849,81	75.325,41
1. Deudas con entidades de crédito	3.349,81	14.225,41
520. Deudas a c.p. con entidades de crédito	3.349,81	14.225,41
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas	113.500,00	61.100,00
3. Otras deudas A		16.800,00
5135. Otras deudas cp otras partes vinc		16.800,00
528. Intereses a c.p.		
560. Fianzas recibidas a c.p.		
3. Otras deudas B	113.500,00	44.300,00
551. Cuenta corriente con socios y administrad.	113.500,00	44.300,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a p	36.626,53	22.773,69
1. Proveedores	33.497,88	19.083,44
400. Proveedores	2.080,23	19.083,44
403. Proveedores, empresas del grupo	31.417,65	
2. Otros acreedores	3.128,65	3.690,25
41. Acreedores varios	47,19	966,88
475. Hacienda Pública, acreedora conceptos fiscales	1.951,59	1.887,11
476. Organismos seg. social, acreedores	1.129,87	836,26
V. Periodificaciones		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**115.246,80**	**75.218,51**



II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	60.143,93	15.061,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servici	50.329,76	11.478,15
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigid		
3. Otros deudores	9.814,17	3.583,53
44. Deudores varios		
460. Anticipo de remuneraciones		
470. H.P. Deudora	9.814,17	3.583,53
471. Org. Seg. Social Deudores		
472. H.P. IVA Soportado		
473. H.P. Ret. y Pagos a cuenta		
544. Créditos a corto plazo al personal		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociada		
5320. Créditos a cp partes vinculadas		
5323. Crédit CP Empresas Grupo		
5343. Int cp crédit Emp Grupo		
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
IV.1 Inversiones financieras a c.p. A		
5345. Int. c.p. part vinculadas		
542. Créditos a c.p.		
V. Periodificaciones	824,55	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.148,58	18.595,93
572. Bancos e inst. de credito	21.148,58	18.595,93
TOTAL ACTIVO	**115.246,80**	**75.218,51**

Anexo 1.4: Balance de Fusión de Soluntec

Descripción	Ejerc.Actual	Ejerc.Anterior
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**48.733,91**	**83.104,63**
I. Inmovilizado intangible		
20. Inmovilizaciones Intangibles		
280. Amort. Acum. Inmovil. Intangible		
290. Deterioro Inmovil. Intangible		
II. Inmovilizado material	45.689,15	80.059,87
210. Terrenos y bienes naturales		485,75
211. Construcciones		40.289,32
214. Utillaje	368,65	368,65
215. Otras instalacions	8.853,36	8.206,43
216. Mobiliario	3.989,60	3.989,60
217. Equip. procesos información	14.865,80	13.757,67
218. Elementos de transporte	43.942,18	57.439,14
219. Otro inmovil. material	8.777,11	8.777,11
281. Amort. Acum. Inmovil. mat.	-35.107,55	-53.253,80
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociada		
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.000,00	1.000,00
2425. Créd l.p. otras partes vinculadas		
250. Inv financ a l.p. instrument patrimonio		
252. Créditos a largo plazo		
254. Créditos a largo plazo al personal		
260. Fianzas constit. a largo plazo	1.000,00	1.000,00

VI. Activos por impuesto diferido	2.044,76	2.044,76
B) ACTIVO CORRIENTE	**248.786,24**	**216.146,65**
I. Existencias	62.272,00	78.000,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	152.313,19	128.758,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servici	151.144,71	125.744,12
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigid		
3. Otros deudores	1.168,48	3.014,36
44. Deudores varios		
460. Anticipo de remuneraciones		
470. H.P. Deudora	1.168,48	3.014,37
471. Org. Seg. Social Deudores		
472. H.P. IVA Soportado		-0,01
473. H.P. Ret. y Pagos a cuenta		
544. Créditos a corto plazo al personal		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociada	-27,73	-27,73
5320. Créditos a cp partes vinculadas		
5323. Crédit CP Empresas Grupo		
5343. Int cp crédit Emp Grupo	-27,73	-27,73
IV. Inversiones financieras a corto plazo	1.599,58	100,40
IV.1 Inversiones financieras a c.p. A	135,29	100,40
5345. Int. c.p. part vinculadas		
542. Créditos a c.p.		
IV.2 Inversiones financieras a c.p. B	1.464,29	
550. Titular Explotación	596,00	
555. Partidas pendientes de aplicación	868,29	
V. Periodificaciones		227,51
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.629,20	9.087,99
570. Caja, euros	2.050,43	1.061,64
572. Bancos e inst. de credito	30.578,77	8.026,35
TOTAL ACTIVO	**297.520,15**	**299.251,28**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	**52.210,67**	**59.281,51**
A-1) Fondos propios	50.433,85	57.504,69
I. Capital	3.100,00	3.100,00
1. Capital escriturado	3.100,00	3.100,00
100. Capital social	3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	24.406,19	17.520,01
112. Reserva legal	620,00	620,00
113. Reservas voluntarias	20.274,38	13.388,20
114. Reservas especiales	3.511,81	3.511,81
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio p		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios	30.000,00	30.000,00
VII. Resultado del ejercicio	**-7.072,34**	**6.884,68**
129. Resultado del ejercicio	-7.072,34	6.884,68
VIII. (Dividendo a cuenta)		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibid	1.776,82	1.776,82
132. Otras Subv, donaciones y legados		
B) PASIVO NO CORRIENTE	**49.230,37**	**70.513,68**

I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	48.576,00	69.859,31
1. Deudas con entidades de crédito	27.765,44	36.975,39
170. Deudas a l.p. con entidades de crédito	27.765,44	36.975,39
2. Acreedores por arrendamiento financiero	20.810,56	30.105,67
3. Otras deudas		2.778,25
1635. Otras deud a lp con otras part vinc		
172. Dudas a l.p. tranform en subvenc		2.778,25
173. Proveed Inmov a l.p.		
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Pasivos por impuesto diferido	654,37	654,37
479. Pasivo por diferencias temporarias imponibles	654,37	654,37
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	**196.079,11**	**169.456,09**
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	140.271,81	108.105,02
1. Deudas con entidades de crédito	42.546,93	54.447,53
520. Deudas a c.p. con entidades de crédito	42.546,93	54.447,53
2. Acreedores por arrendamiento financiero	5.432,15	5.032,05
3. Otras deudas	92.292,73	48.625,44
3. Otras deudas A	2.778,25	19.920,50
528. Intereses a c.p.		

560. Fianzas recibidas a c.p.		
3. Otras deudas B	89.514,48	25.324,48
551. Cuenta corriente con socios y administrad.	10.514,48	25.324,48
552. Cuentas corrientes con otras partes vinc.	79.000,00	
555. Partidas pendientes de aplicación		3.380,46
III. Deudas con empresas del grupo y asociada		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a p	55.807,30	61.351,07
1. Proveedores	6.296,71	
400. Proveedores	5.816,71	
403. Proveedores, empresas del grupo	480,00	
2. Otros acreedores	49.510,59	61.351,07
41. Acreedores varios	3.212,17	6.726,80
438. Anticipo de clientes	13.708,80	
465. Remuneraciones pendientes de pago		8.978,47
475. Hacienda Pública, acreedora conceptos fiscales	28.425,80	41.632,92
476. Organismos seg. social, acreedores	4.163,82	4.012,88
V. Periodificaciones		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**297.520,15**	**299.251,28**





Anexo 2: Certificados acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social

Anexo 3: Calendario indicativo de la fusión